

## Desnudo femenino al natural

**E**l documento que hoy publicamos fue formulado en 1867; él nos presenta un cambio de mentalidad en los directivos de la Academia, que implicaba una nueva manera de lograr el aprendizaje anatómico de la figura femenina por los artistas. Léase sólo hombres.

Desde la época del Renacimiento y a lo largo de la enseñanza académica se entendía por academia el estudio de una figura humana única y masculina. Ello se debía a que se consideraba al cuerpo masculino desde la perspectiva de la estética, el ideal de belleza.

A pesar de que las normas cambiaron en 1867 como lo hace suponer el documento, el archivo no guarda academias ahora de figuras femeninas sino hasta fines del siglo. La mayoría de los modelos que presentamos forma parte de la colección de obras que guarda el archivo gráfico de la Academia de San Carlos en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM como parte del legado de la Antigua Academia de San Carlos.<sup>1</sup>

La enseñanza en la Academia de San Carlos establecida a finales del

siglo XVIII instituyó para la enseñanza un programa de la copia de modelos donde primero se transcribía de la estampa dando la oportunidad a los alumnos de trabajar en dos dimensiones; más tarde los yesos y las esculturas servían de modelos a los pupilos para entrenar su ojo y su mano en los escorzos así como enfrentarse a las tres dimensiones; finalmente la copia del modelo del natural servía para reforzar su aprendizaje y adentrarlo en lo efímero del movimiento. Al principio se detenían en las partes del cuerpo, se dibujaban los pies, las manos y cuidadosamente fragmentaban cada parte del rostro. Las prácticas de invención y composición se abordaban cuando los alumnos conseguían, tras años de estudio, una destreza en el dibujo.

A la Academia novohispana dieciochesca asistían sólo hombres. Ellos entraban a una temprana edad y sus objetivos eran variados; había: plateros, carpinteros, grabadores de la casa de moneda y aprendices de pintor, escultor o arquitecto. Todos necesitaban aprender a dibujar. Sobre las mujeres no hay documentación

*que las acredite como alumnas, pero si se encuentran algunos dibujos firmados por ellas, seguramente eran mujeres que practicaban el arte fuera de la Academia y su obra quedó como donación en los archivos; ninguna era una academia.<sup>2</sup>*

*Con la independencia del país y la reestructuración de la Academia en 1843, el sistema de enseñanza no varió en lo estructural; los artistas seguían empezando sus enseñanzas con la copia de la estampa. Oficialmente tampoco a las mujeres les fue permitida la entrada como*

*alumnas regulares, algunas asistían a ciertas clases, otras presentaban sus obras como artistas fuera de la Academia y fue hasta finales del siglo XIX cuando se pudieron inscribir como alumnas regulares con derecho a tomar todas las clases, a excepción de la del modelo natural. La medida fue revertida, para escándalo de la sociedad, en 1906, por órdenes del director Antonio Rivas Mercado; sin embargo era una clase de desnudo especial para señoritas.*

Esther Acevedo

DOCUMENTO SOBRE LA ENSEÑANZA EN LA ACADEMIA DE SAN CARLOS<sup>3</sup>

Para completar el estudio del natural o desnudo, se hacía indispensable la introducción de una mejora en esta Academia, que jamás había tratado de plantearse. El estudio de las formas de la mujer no se había emprendido; y tanto los pintores como los escultores y grabadores al emprender una obra en que tuviesen necesidad de emplearla tropezaban con dificultades y caminaban a tientas sabiendo sus trabajos imperfectos. Por estas razones dispuse se estableciese el estudio del modelo vivo de ambos sexos y ya ha comenzado en este establecimiento. Para evitar cualquier falta y una mala interpretación en el público se han tomado varias precauciones, siendo las principales las de que la joven que sirve de modelo esté en los momentos del estudio acompañada de uno de sus deudos y de que no se

admite a la sesión más que al profesor de la clase y a los alumnos que tienen la obligación de cursarla.

Como los periódicos podrían ocuparse de este asunto, calificándolo, tal vez, de escandaloso lo pongo en conocimiento de Usted esperando su aprobación, y a fin de que en cualquier tiempo conste que tuvo conocimiento el Supremo Gobierno de la introducción de esta mejora en la Academia.

Libertad e Independencia. México,  
octubre 26 de 1867  
Ramón G. Alcaráz

Al Ministro de Justicia e Instrucción Pública

Al calce del documento dice:

Oct. 28 de 1867

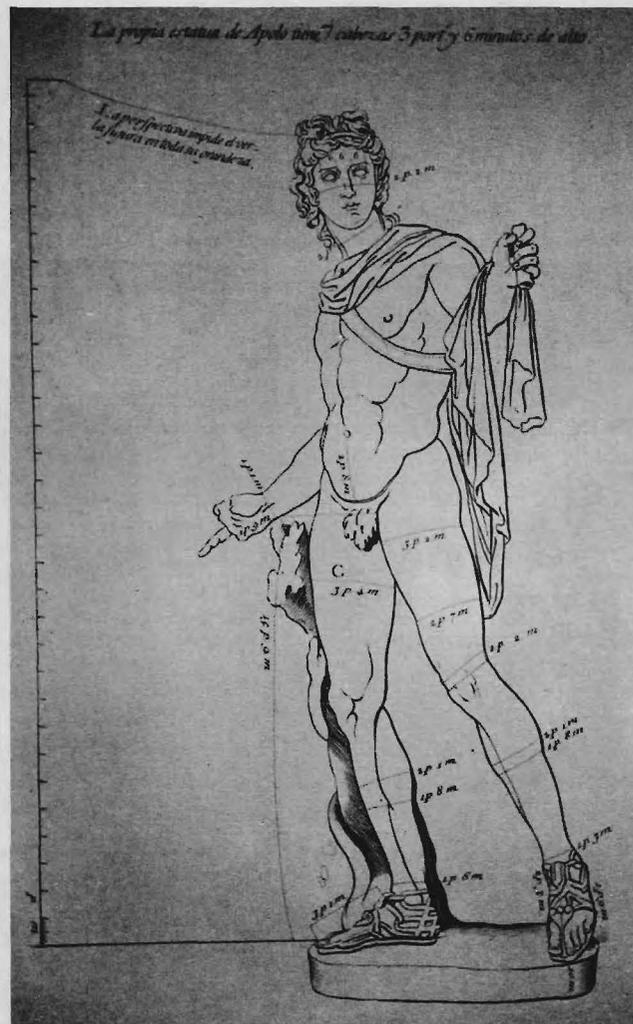
Se aprueba la mejora de instrucción para establecer en la Academia el estudio del modelo vivo de ambos sexos.

## Notas

<sup>1</sup> Las ilustraciones fueron tomadas del catálogo *Arte de las Academias Francia/ México siglos XVII-XIX*, exposición organizada por Luis Martín Lozano, Antiguo Colegio de San Ildefonso, Ciudad de México, 1999.

<sup>2</sup> Elizabeth Fuentes Rojas, *Presencia de la mujer en la Academia*, México, Escuela Nacional de Artes Plásticas, 1990, p. 15.

<sup>3</sup> Archivo General de la Nación, Instrucción Pública y Bellas Artes de México, caja 1, exp. 57, 26 de octubre de 1867. El documento fue encontrado por Rosa Casanova y una copia pertenece al Banco de Datos del Seminario de la Producción Plástica DEH-INAH. La Academia cambiaría su nombre por Escuela Nacional de Bellas Artes después de la ley del 1 de diciembre de 1867.



Gerónimo Antonio Gil (1731-1798), Estudio de proporciones del Apolo de Belvedere, de la carpeta *Las proporciones del cuerpo humano*, 1780, aguafuerte sobre papel, 44 x 31.3 cm.



José Luciano Castañeda, *La Musa Clío*, ca. 1797, grafito y pigmento sobre papel, 51.3 x 36.3 cm.